

Encuesta de estructura de la industria de la construcción



METODOLOGÍA



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana realiza anualmente, desde el año 1980, la Encuesta de la Estructura de la Industria de la Construcción.

El Plan Estadístico Nacional (PEN) asigna al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la responsabilidad de la ejecución de la Estadística de la Estructura de la Industria de la Construcción, considerándose una estadística para fines estatales. Esta operación también se encuentra recogida en el Plan de Estadística de Navarra.

Con la aprobación del Reglamento (CE, EURATOM) nº 58/97 del Consejo de la Unión Europea se estableció el marco común para la recopilación, elaboración, transmisión y evaluación de las estadísticas comunitarias sobre la estructura, actividad, competitividad y rendimiento de las empresas de la Comunidad Europea. Entre ellas las Estadísticas Estructurales del Sector de la Construcción, siendo cada Estado miembro el responsable de su ejecución.

La información que se publica es el resultado del tratamiento de los datos facilitados por las empresas constructoras, según las normas contempladas en la legislación comunitaria, en especial, las establecidas en el Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas.

En 1997 se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Foral de Navarra para la realización de la Encuesta Estructural de la Industria de la Construcción en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra para el año 1998, estableciéndose la prórroga automática hasta que fuera denunciado por las partes. Al amparo de dicho convenio, hasta el año 2012 Nastat se encargaba de encuestar a las empresas con sede social en Navarra, facilitando al Ministerio los cuestionarios obtenidos; por su parte, el Ministerio facilitaba a Nastat los datos de aquellas empresas con sede social fuera de Navarra que hubieran desarrollado en el ejercicio de referencia alguna actividad en Navarra. A partir de 2013 la encuesta se realiza de manera íntegra por parte del Ministerio, remitiendo éste a Nastat la información correspondiente a las empresas con sede social en Navarra y las que, teniendo fuera su sede, tienen actividad en Navarra.





OBJETIVOS

Los principales objetivos de la Encuesta de la Estructura de la Industria de la Construcción son:

1. Conocer las principales macromagnitudes del Sector de la Construcción, base esencial para la elaboración de las Cuentas Nacionales y Regionales, singularmente la ejecución de las tablas input-output (I-O) de la Contabilidad Nacional.
2. Obtener un conjunto de información detallada, actualizada, fidedigna y completa del Sector de la Industria de la Construcción a nivel nacional y homogéneo a los diferentes sectores industriales que permita conocer las principales características estructurales de la industria en su conjunto.
3. Obtener series temporales homogéneas de resultados, con definiciones y criterios que permitan la comparación con la información elaborada por otros países.
4. Servir como instrumento necesario para la ejecución de estudios y análisis relativos a los factores de producción utilizados, así como la estructura y la evolución de las mismas con el objeto de comparar su actividad y rendimiento con los competidores de su sector a escala regional, nacional e internacional.



FUENTES DE INFORMACIÓN

Encuesta dirigida a las empresas del sector construcción (divisiones 41, 42 y 43 de la CNAE-2009).



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ámbito: empresas cuya actividad principal es la construcción, incluyendo también aquellas actividades secundarias ejercidas por las empresas, bien sean industriales o de servicios. Se considera actividad principal de una empresa aquella que le proporciona el mayor Valor Añadido Bruto. Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), las actividades referidas a la construcción son las contempladas en la sección F de la misma (CNAEs 41, 42 y 43).

La información que se facilita se refiere a las unidades estadísticas que o bien tienen su sede social en Navarra o no teniéndola en Navarra, desarrollan alguna actividad en su territorio.

Periodicidad: se trata de una encuesta de periodicidad anual. El periodo de referencia es el ejercicio económico de las empresas.



Unidad estadística: es la empresa, definida como la unidad productiva que ejerce exclusiva o principalmente la actividad de la construcción.

Directorio: el directorio utilizado para la obtención de la muestra que sirve de base para la realización de la encuesta es el Directorio Central de Empresas (DIRCE), del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Muestra: la selección de unidades muestrales (empresas) se ha realizado por estratos de tamaño en función del número de ocupados de la empresa, y por actividad desarrollada según la CNAE-2009, para cada Comunidad Autónoma donde tiene el domicilio social la empresa, con una selección exhaustiva de las empresas de 50 o más trabajadores y una muestra aleatoria estratificada de las de menos de 50 trabajadores.

En el año 2021 el número de registros que integran la base de datos enviada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a Nastat es de 587, de los que 337 se corresponden con empresas cuya sede social se encuentra en Navarra.

Cuestionario: para llevar a cabo la recogida de información se utiliza un cuestionario diseñado según las directrices aprobadas por el Consejo de la Unión Europea (Reglamento nº 58/97 y 2700/98 de la Comisión), procurando que los datos económicos solicitados se adapten al Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras. El cuestionario se estructura en distintos apartados de los cuales se obtiene información sobre los siguientes aspectos:

- Tipo de actividad desarrollada y distribución de las ventas por tipos
- Empleo
- Compras y gastos
- Ventas e ingresos
- Distribución de las ventas, empleo, coste laboral y locales por Comunidades Autónomas
- Inversiones

Coeficientes de elevación: son los factores que, a partir de los datos obtenidos en la muestra, permiten la obtención de los resultados totales poblacionales, para cada grupo de actividad y estrato ocupacional. La variable utilizada para la obtención de los factores de elevación ha sido el número de empresas del DIRCE (colectivo poblacional).

DEFINICIONES

Se proporciona información de las variables detalladas a continuación.

Personas ocupadas: número total de personas que trabajan en la empresa, fijas y eventuales, (incluidos los propietarios y socios que trabajan regularmente en la unidad y los empleados familiares no retribuidos), así como el de personas que trabajando fuera de la unidad pertenecen a ella y son retribuidos por ella. Se incluyen las personas en baja por enfermedad, vacaciones pagadas o permiso especial. También se incluye a los trabajadores a jornada parcial que están en nómina, así como a los temporeros, los aprendices y los trabajadores a domicilio que figuran



en nómina. Se excluye el personal suministrado por otras empresas, las personas que llevan a cabo reparaciones y mantenimiento en la empresa por cuenta de otras empresas.

Volumen de negocio: comprende todos los importes facturados por la empresa durante el periodo de referencia, lo que corresponde a las ventas comerciales de bienes y servicios suministrados a terceros. Incluye todas las tasas e impuestos sobre los bienes y servicios facturados por la empresa a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) facturado por la empresa a sus clientes y otros impuestos deducibles similares ligados directamente al volumen de negocio. También incluye los demás gastos (transporte, envases, etc.) repercutidos al cliente. Se excluyen del volumen de negocio la renta clasificada en la contabilidad empresarial como otras rentas de explotación, rentas financieras y rentas extraordinarias, así como subvenciones de explotación recibidas de las autoridades públicas o de las instituciones de la Unión Europea. Se corresponde con el concepto de ventas netas, integrado por las ventas de obra terminada, prestaciones de servicios y venta de existencias comerciales.

Producción a precios básicos: mide el resultado de la actividad económica realizada por la empresa en los distintos procesos productivos valorada a precios básicos, es decir al precio que los productores reciben de los compradores por cada unidad de bien o servicio producido, descontando los impuestos sobre los productos y añadiendo las subvenciones a los productos. Se define como el volumen de negocio, más o menos las variaciones de las existencias de productos terminados y semiterminados, y de los bienes y servicios comprados para reventa, menos las compras de bienes y servicios para la reventa, más la producción capitalizada, más las otras rentas de explotación, más las subvenciones a los productos. Se excluyen del valor de la producción las rentas y los gastos clasificados como financieros o extraordinarios. También se excluyen los gastos de transporte facturados por separado por el productor, las ganancias de posesión y las pérdidas sobre activos financieros. No se incluye el importe correspondiente a impuestos a pagar por la producción o venta de los productos.

Consumos intermedios: valor de todos los bienes y servicios corrientes, diferentes de los bienes de capital fijo, consumidos en el periodo de referencia, sin incluir el IVA soportado (deducible). Incluye las compras de materias primas y otros aprovisionamientos, más o menos sus variaciones de existencias, más las subcontratas (trabajos realizados por otras empresas), más los gastos en servicios exteriores, así como otros gastos de gestión. No se incluyen las compras ni la variación de existencias de las mercancías para revender, ni los impuestos, amortizaciones y gastos financieros.

Valor añadido bruto (VAB): renta generada en las distintas actividades de explotación de las empresas. Valorado a precios básicos. Es la diferencia entre la producción a precios básicos y los consumos intermedios.

Remuneración de asalariados: remuneración total, en metálico y en especie, que debe pagar un empleador a un empleado a cambio del trabajo realizado durante el periodo de referencia. Incluye los impuestos y las cotizaciones a la Seguridad Social de los empleados retenidos por la empresa, así como las cotizaciones sociales obligatorias y voluntarias del empleador. Los pagos por trabajadores de agencia no se incluyen en los costes de personal.

Inversión: formación bruta de capital fijo, teniendo en cuenta tanto las inversiones realizadas en el año de referencia en inmovilizado material e inmaterial (incluidos los gastos de investigación y desarrollo), como las ventas y bajas de bienes de inversión. Los activos fijos son activos producidos utilizados en la producción durante más de un año.



Se utilizan como las siguientes variables de clasificación, que se emplean como criterios de estratificación en las tablas de resultados:

Grupos de actividad (según clasificación CNAE-2009):

- Promoción inmobiliaria: epígrafe 41.1
- Construcción de edificios: epígrafe 41.2
- Ingeniería civil: epígrafe 42
- Actividades de construcción especializada: epígrafe 43
- Oras actividades distintas de la construcción: epígrafes fuera de la sección F de la CNAE-2009.
- Resto de actividades: importes no clasificados en la estadística.

Tamaño de empresa: tomando como referencia el número de ocupados:

- Menos de 20 personas empleadas (incluye empresas sin asalariados)
- De 20 a 99 personas empleadas
- Más de 99 personas empleadas



DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de cada año natural se difunden, por parte del Ministerio, en el plazo máximo de 18 meses desde la finalización del año natural de referencia.



PARA MÁS INFORMACIÓN

Nastat

Encuesta de la Estructura de la Industria de la Construcción



CONTACTO | HARREMANETARAKO
estadistica@navarra.es
848 42 34 00

